

EL PROGRESO

Número 131

San José de Costa Rica, 23 de Marzo de 1900

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
EMILIO ALPÍZAR A.

Redactor,
RAMÓN FUENTES

TRANQUILOS

El Presidente de la República de Guatemala Lic. Manuel E. Cabrera asegura, en su último Mensaje, que el cielo centroamericano se halla despejado y que la paz de las Repúblicas hermanas imperará durante mucho tiempo en ellas.

Ojalá que así sea, siquiera los aprestos bélicos de última hora hagan sospechar todo lo contrario.

Achaque es, y tal juego va siendo ya conocido, de la política modernista, asegurar que "nada ocurre", que "todo va bien" en los precisos momentos en que algo grave y serio se prepara; y sin que nosotros pretendamos, en manera alguna, ejercer de profetas, nos permitiremos indicar las razones en que fundamos una opinión cuando menos de duda.

La situación difícil de la hacienda pública en las regiones del istmo de centro-americano, que lleva consigo el malestar constante de los pueblos; la escasez y dificultades de las transacciones mercantiles, la casi ausencia de numerario con que hacer frente á las necesidades más perentorias son, en lo económico, un factor pode-

roso del descontento social; factor tanto más grave cuanto que influye directa y decididamente en los determinismos de las masas en sentido de distanciarlas de sus administradores.

Las ambiciones de los que en toda ocasión aspiran á hacer "el bien de los pueblos" encargándose de gobernarlos y aun de redimirlos; ambiciones que mantienen siempre en expectativa á los gobiernos de lo que puede suceder y las rencillas diarias entre cada región obligan á pensar que la deseada y necesaria paz en Centro América presenta verdaderas y lamentables dificultades.

No hace mucho, se aseguraba que El Salvador movilizaba gran número de hombres, con el objeto de transigir diferencias con Honduras; apenas ha transcurrido una semana desde que se afirmó que Nicaragua, a su vez, cubría de soldados nuestra frontera, causando en esta pacífica República alarmas y descontentos. Y sin embargo, el Lic. Estrada Cabrera no vacila en asegurar que la paz se consolidará é "impepará por mucho tiempo."

Si no es esto suficiente para arguir perplejidad en el juicio, díganlo cuantos reposadamente sigan la marcha de los acontecimientos y los juzguen con reposo.

La política centroamericana necesita, sin duda alguna, sostener á todo trance la paz, pero para conseguirla estable, debe inspirarse en motivos más elevados, acometer

la empresa reestructora de sus perdidas energías, invertir en pagar sus deudas la mayor parte de las sumas que se disponen para armamentos, estudiar el medio de que la moralidad sea un hecho, la economía del Estado verdadera, la legislación, garantía de la propiedad, el trabajo desideratnm de todos y la lealtad carácter distintivo de las relaciones entre los hermanos de Centro América.

De otra suerte, difícilmente podrá llegarse á un acuerdo definitivo y necesario, ni cesarán las vacilaciones que el sistema de "todo marcha bien" ocasionan, ni el crédito se levantará ni podrán circular los capitales, que necesitan, para servir de vehículo á la holgura general, condiciones especiales en los gobiernos y positivas garantías.

Hablen menos de paz y hágase más por élla y podremos estar tranquilos.

PARRAFOS

Nuestros artesanos están preocupados por la tardanza en abrirse nuevamente la Escuela de Adultos. Muchos de ellos se figuran que ha sido clausurada y nosotros debemos manifestarles que no deben pensar en semejante cosa. El Gobierno tiene verdadero interés en que nuestros trabajadores se instruyan, y no desmayará—nos atrevemos á asegurarlo—en su propósito. Más, también es cierto, que la escuela debiera estar funcionan-

do. Nos agrada el entusiasmo de los artesanos y por eso nos permitimos excitar al señor Ministro de Instrucción Pública á fin de que se sirva ordenar la apertura de las Escuelas nocturnas.

* * *

Emilio Alpizar ha regresado de Puntarenas y ayer le hicimos formal entrega de la dirección y administración de *El Progreso*. Viene satisfecho el compañero de las demostraciones de cariño que le prodigaron los porteños, siempre generosos y á todas horas expléndidos. Cumplimos con el encargo de darles un millón de gracias.

*
o o

Ayer recibimos una sorpresa. Y de sorpresa hemos de calificarla pues el amigo entra ya por el camino de los hombres formales. Antes que las croniquitas de baile y demás menudencias literarias, nos agrada el trabajo serio por el que juzgarse pueda al escritor. Agradable fué la sorpresa que nos dió Agustín Luján llevándonos á su cuarto y leyéndonos dos capítulos de una novela que tiene en preparación. Se titula *En pleno campo*, y carece de las frases semi-cursis que de tarde en tarde suele soltarnos el inteligente amigo. Nos describe admirablemente las temporadas veraniegas de nuestras bellas josefinas y nos pinta bonitos cuadros campestres. El trabajo de Agustín será bien recibido en nuestras letras nacionales. Ahora nos toca suplicarle que no desmaye en su tarea y que siga activamente trabajando en su novela.

El informe de la Comisión Municipal

I

En estos tiempos, y en medio de nuestras costumbres, el informe de la Comisión Muni-

cipal encargada del estudio del presupuesto ídem, es cosa rara.

La corriente hubiera sido que la tal comisión se hubiera concretado á decir que el presupuesto acerca del cual se le encargaba que diera su informe, era una cosa buena, ó cuando más que vistas las circunstancias económicas del país no era posible por ahora hacerle ninguna objeción. Porque así somos, porque el clima nos provoca á la inacción, al descanso en cuanto á intereses que no afecten directamente nuestro bolsillo.

Pero la comisión en referencia salió con lo inesperado. Le dijeron: "estudie usted ese presupuesto", y literalmente interpretó el encargo, y con gran estupefacción de intereses ajenos ó de opiniones contrarias, apareció un día publicado en *La Gaceta* el informe de los comisionados, las consecuencias de su estudio, y á estas horas se andan por ahí los diarios metidos en honduras superficiales unos ó en superficies hondas los otros, trayendo y llevando el informe de la comisión.

Realmente, se ve que los señores de la Comisión estudiaron el presupuesto.

Una cárcel no debe nunca convertirse en pensión gratuita del penado. Y si bién es cierto que la civilización en general ha traído en sus progresos el refinamiento de la sensibilidad, que nuestra naturaleza se revela contra todo acto bárbaro contra el desgraciado que infringe la ley, también lo es que está de acuerdo con la equidad que el culpado resarza, en parte al menos, á la sociedad de los dispendios que para el cumplimiento de las más elementales leyes, ella hace. Por eso nos parecen muy puestas en razón las observaciones del informe aludido acerca del déficit contra el tesoro municipal por causa de

alimentos suministrados á los presos.

Precisa reglamentar de alguna manera la estada de los presos en la cárcel, de suerte que en alguna forma indemnicen al Municipio los gastos que en ellos se hacen. Y mientras tanto no se haya efectuado esa reglamentación, deben correr á cargo del Tesoro Público esos gastos.

Bajo un régimen más ordenado se conseguiría que las mujeres aptas para el desempeño de esas tareas, que se encuentran descontando penas, fueran obligadas á prepararse sus alimentos y los de los presos. El trabajo es un gran agente moralizador, y al mismo tiempo que esa benéfica influencia se conseguiría una economía no despreciable para la no repleta cárcel municipal.

Estamos, pues, conformes con el informe municipal en lo que á ese asunto se refiere.

Continuaremos haciendo su estudio.

EL ASUNTO DEL CANAL

Ateniéndonos á la información del Corresponsal de "El Grito del Pueblo" de Guayaquil, en Nueva York, triunfo barato ha sido para los yaukees la abrogación del tratado Clayton-Bulwer, desatando en provecho del imperialismo de que se muestran aquejados, con escasas fuerzas de opinión en contra, el nudo gordiano que le servía de óbice á la Gran República para asegurarse el control en uno de los canales en proyecto.

Aprovechándose de las circunstancias internacionales de Inglaterra en días en que se veía amenazada por una coalición de las potencias

continentales de Europa, los Estados Unidos consiguieron á costa de pocos esfuerzos la celebración del tratado. Hay Pauncefote del 5 del presente mes, por el cual pasa á recuerdo histórico el convenio Clayton Bulwer de 1850.

En todo lo que se relaciona con esta tan discutida cuestión de canales se ve un juego, diplomático, llamémoslo, en que la cancillería de Washington maneja los hilos de la intriga para imponer su voluntad en un asunto en que andan comprometidos los intereses universales.

Formada la compañía francesa y empezados los trabajos en el istmo de Panamá, bien pronto se presentó la manifestación de competencia por la vía de Nicaragua con el contrato celebrado en 1887 con la Compañía Marítima, formada de especuladores norteamericanos que procedían conforme al prospecto de la Compañía inglesa en el Africa meridional. El término del contrato quedó prorrogado de 10 á 20 años, prórroga de que harían uso los concesionarios si por "obstáculos insuperables" no entregaban concluido el Canal antes de caducar el primer plazo. Ya se sabe y bien se conoce el alcance de la cláusula con que la Compañía amarraba al Gobierno de Nicaragua, porque los obstáculos insuperables son cosa de producirse en cualquier momento, y así la tal cláusula era más que jugosa para la Compañía Marítima y poco menos que una soga al cuello de la Compañía francesa.

Posteriormente vino un nuevo contrato en 27 de octubre de 1896 concedido con el nombre de "Sindicato Grace-Eyre-Cragin. Así se daba pábulo á la creencia iniciada por la primera Compañía, de que los yankees pensaban á lo serio en la apertura de una vía interoceánica por Nicaragua.

En la actualidad se discute en las Cámaras de Washington un proyecto de Ley encaminado á asegurar la excavación del Canal por Nicaragua.

Y esto sí irá á lo serio?

El tiempo lo dirá. Pero es razonable suponer que todo eso de las Compañías constructoras que nada han construído y de los proyectos de leyes no obedece á otro objeto que á depreciar en el mercado las acciones de la Compañía francesa y comprarlas á precio de huevo.

Otra pata que le nace al cojo es la prescindencia de los derechos de Colombia al territorio que servirá de ruta al imaginario Canal de Nicaragua.

Prácticos y ricos é imperialistas como son, serán los yankees los que construyan el Canal, pero no el de Nicaragua, sino el de Panamá, salvo que la ruta del golfo de Urabá resulte más practicable y económica, también por territorio colombiano.

Todo ese laberinto de contratos y proyectos de leyes no ha tenido otro fin que poner el anzuelo y pescar candidatos haciéndoles creer en lo que ni remotamente se ha pensado: en la obra del Canal de Nicaragua.

Manuel de Jesús Andrade.

AVISOS

"EL CANAL DE NICARAGUA"

Desde el 1º de Mayo alquilamos los altos de nuestro establecimiento, es seco, muy sano y muy cómodo para una familia.

Robles & Robles.

Aviso

Teniendo que ausentarme por algún tiempo del país, vendo los muebles de mi casa. Para pormenores, entenderse con

J. A. ROBLES

En "La Villa de París."

¡OJO! ¡OJO!

Se ha desaparecido de este barrio una yegua melada, herrada en las cuatro patas, con una marca semejante á una A.

Daré una gratificación á la persona q' la presente ó informe de su paradero.—*Curridabat.*

ISIDRO AMADOR.

NUEVA AGENCIA DE FUNERALES

*Servicio á toda hora del día
y de la noche.*

DIRECCIÓN: oficina de EL PROGRESO frente al Cuartel de Policía.

Alpizar y Tapia.

AVISO

Al público que dentro de pocos días la CIGARRERÍA EL PROGRESO, situada ahora en la 6ª Avenida Oeste nº 30, se trasladará á la calle del Carmen, cerca de la Iglesia del mismo nombre y casi al frente de la Botica Americana.

J. BENITEZ P.

BERTHEAU y Cía.

Compan zuela de zapate ría, al contado, y la pagan bien.

Se venden zapatos para señoras á \$ 2-50 el par y para hombres á \$ 2 75.

CERVECERIA COSTARRICENSE CON FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

—CALLE DE LA SABANA—

100 varas más abajo del Hospicio de Locos.

☞ Cerveza doble blanca y negra y cerveza sencilla blanca y negra. ☞

KOLA CHAMPAGNE garantizada igual á la importada.

GINGER ALE garantizada, igual á la importada.

Limonadas, Zarza, Tamarindo, Reina Margarita, & &.

Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y Aguas Gaseosas.

Empleados activos y complacientes.

Responsabilidad en el despacho de recetas.

Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.

Albino Villalobos B.,

Abogado y Notario Público de Costa Rica

Incororado en las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, de regreso al país saluda á sus clientes y les ofrece de nuevo sus servicios profesionales.

Despacha por ahora en su casa de habitación en esta ciudad, calle de la Estación, n° 28.

Heredia, 27 de Enero de 1900.

OH! GRAN REMEDIO!

ESPECIFICO DE CLARK

☞ INFALIBLE ☞

para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

RESTAURANTE CENTRAL

DE —H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

☞ CENAS TODAS LAS NOCHES ☞

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

Dr. Teodoro Picado, Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle 18ª, N.; cien varas al N. de la esquina NE. del Mercado.

A QUIENES INTERESE

Durante mi ausencia de esta República dejo encargado de todos mis negocios al Licenciado don Gerardo Castro M.

San José, Marzo 1º de 1900.

A. VILLASEÑOR.

AGENCIA GENERAL

—DE— FUNERALES

Propietario,

Antonio Monge Reyes

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo.

ORDENES: Av. 5ª Este; bajos de la casa de don Florentino Montenegro.—Teléfono n° 213.

Servicio, el día y la noche.

Librería Española

Imprenta y Encuadernación de

MARIA V. de LINES

En breve se trasladarán los dos establecimientos en el espacioso local que ocupó LA MASCOTA, frente al almacén de los señores André, Wahlé Cª

LA LUCHA

Casa de Marcelino Fernández G. situada frente á La Eureka y contigua á don Arturo Esquivel,—está realizando sus mercaderías, como \$ 30,000, á precios de baratillo nunca visto. Acudid, señores!

Tipografía de "El Progreso."